

HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE GUALEGUAYCHÚ APOYAN EL ORDENAMIENTO DE LOS FERIADOS

La Asociación de Hoteleros y Gastronómicos de Gualeguaychú manifestó hoy su apoyo al Proyecto de Ley de Ordenamiento de los Feriados, anunciado por el gobierno nacional. Con este Proyecto, que está a consideración del Congreso se tiende a establecer una nueva normativa referida a los feriados nacionales, a los días no laborales y a su régimen de aplicación calendaria en todo el territorio de la Nación.

En este sentido, la presidente de la entidad, Gloria Chesini, entendió esta noticia como "sumamente positiva, ya que favorecerá a todos los destinos, al facilitar la programación de los viajes a lo largo y ancho de nuestro país con la necesaria anticipación".

Chesini agregó que "el beneficio es por partida doble, porque por un lado agrega feriados y fines de semana largos, y por el otro, permite conocer con anterioridad los mismos, ayudando establecer un calendario, que permitirá una organización mejor para todos", indicó.

La titular de la Filial de FEHGRA local también señaló que "fue importante que durante el anuncio la Presidente destacara el rol de la actividad en la economía argentina, que produjo en 2009 ingresos casi 1000 veces superiores a los de 2003, totalizando 3.884 millones de dólares. Las inversiones en la construcción de alojamientos pasaron de 210 millones de pesos en 2003 a 1.300 millones en 2009. La actividad representa actualmente el 7,7 por ciento del PBI de la Argentina y esos datos marcan objetivamente la importancia de la actividad", remarcó.

"Muchas veces – continuó- la previsibilidad es clave a la hora de imaginar una propuesta atractiva para el turista. Y si bien esta Ley puede llegar a ser importante, resulta necesario el trabajo conjunto y coordinado para que medidas de este tipo puedan ser aprovechadas por nuestro sector y la ciudad en su conjunto. Venimos de una temporada que distó de ser buena y eso nos obliga a ser creativos", aseguró.

Gloria Chesini sostuvo asimismo que "este nuevo ordenamiento potencia el miniturismo de tres o cuatro días y esa característica es muy afín a nuestros intereses", al tiempo que recordó "que este tipo de cambios en los feriados los veníamos reclamando desde FEHGRA desde hace tiempo, por eso lo sentimos como un logro también nuestro. Este año ya son dos los pasos importantes que hemos conseguido desde la entidad: la creación del Ministerio de Turismo y este nuevo ordenamiento", explicó.

Por último, aseguró que "el turismo se ha constituido en una de las actividades más significativas para la generación de empleo y, a través de ello, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de numerosas localidades de nuestro país. Así, vemos como cada oportunidad de desplazamiento de miles de turistas hacia distintos centros con atractivos naturales o culturales, constituye una oportunidad para el comercio y otras actividades de servicios de las economías regionales, generando una redistribución de los recursos económicos con notables resultados positivos para el país en su conjunto", finalizó.